



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1  
Citar este número al responder:  
0760-425252017

Dagua, 23 de julio de 2018

Señor  
NELSON ESPITIA  
Carrera 41 No. 6-35  
Apto. 601 – A Edificio Géminis  
Santiago de Cali – Valle del Cauca  
Tel. 3165316390

Referencia: Citación para notificación personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacífico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC–, ubicada en la calle 10 No. 12-60 B/Chapinero del Municipio de Dagua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 0760 No. 0761 – 000863 (Noviembre 27) “Por la cual se exonera de responsabilidad en un procedimiento sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones”. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso, según lo dispone la Ley 1437 del 2011, “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,

STEPHANY CHARRUPÍ  
Técnico Administrativo  
Dirección Ambiental Regional Pacífico Este

Elaboró: Andrés Felipe Garcés Riascos – Contratista Judicante DAR Pacífico Este

Archivase en: Expediente No. 0761-039-005-008-2014

Calle 10 12-60  
Dagua, Valle del Cauca  
Teléfono: 2453010 2450515  
Línea verde: 018000933093  
[atencionalusuario@cvc.gov.co](mailto:atencionalusuario@cvc.gov.co)  
[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)